



Instalaciones eléctricas de baja tensión

ETAPAS DE CONTROL EN LA VIDA ÚTIL DE LA INSTALACIÓN

¿Quién?

El titular de la instalación eléctrica

COMPRUEBA

SÍ

NO

¿Instalación nueva, ampliación o modificación de importancia incluidas en anexo I?

ENCARGA

Proyecto

Memoria técnica

ORDENA

Ejecución

COMPRUEBA

Verificación inicial

RECIBE

Inspección inicial

Certificado de inspección inicial (cuando proceda)

Certificado de instalación e instrucciones básicas de uso

COMPRUEBA

Comunicación

SOLICITA

Suministro de energía

REALIZA O ENCARGA

Mantenimiento

ENCARGA

Revisiones e inspecciones periódicas

RECIBE

Certificado de Inspección

Instalaciones incluidas en tabla 2 (> 100 kW, etc.)

RECIBE

ÓRGANO COMPETENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

¿Dónde?

EMPRESA DISTRIBUIDORA

SEGÚN DETERMINE NORMATIVA AUTONÓMICA PARA INSTALACIONES ESPECÍFICAS

Periodicidad

ENTRE 1 SEMANA Y 10 AÑOS, SEGÚN TIPO DE INSTALACIÓN Y ELEMENTO A REVISAR

Proyecto: técnico titulado competente

Memoria: empresa instaladora en baja tensión o técnico titulado competente

Empresa instaladora

Empresa instaladora

Organismo de Control

Empresa instaladora

Empresa instaladora

Titular, empresa instaladora o empresa distribuidora según tipo de instalación

Organismo de Control

Organismo de Control